



"1976-2026 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de Luján

Departamento de  
Ciencias Sociales

DISPOSICION PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
DISPPCD-CS : 102 / 2026

LUJÁN, ABRIL DE 2026.-

VISTO: La documentación presentada por la Dra. Laura Mariana RIVEIRO, docente de la División Trabajo Social del Departamento de Ciencias Sociales, relacionada con la actividad extracurricular denominada "Curso Introducción a la perspectiva de género y sexualidad en la universidad"; y

CONSIDERANDO:

Que la docente presentó oportunamente una propuesta para la realización del mencionado curso, la cual fue tratada y aprobada mediante Disposición DISPCD-CS N° 59/2026.

Que con posterioridad a dicha aprobación se ha presentado una nueva versión rectificadora de la propuesta de la actividad extracurricular, incorporando modificaciones en su cronograma y desarrollo.

Que la actividad está destinada a docentes de la Universidad Nacional de Luján y se desarrollará en el marco de las acciones de capacitación previstas en el Régimen de Carrera Docente.

Que la Resolución RESHCS-LUJ N° 902/17 establece criterios generales para la generación y gestión de actividades académicas destinadas a la capacitación docente en el marco del mencionado Régimen, fijando, entre otros aspectos, una duración mínima de TREINTA Y DOS (32) horas para dichas actividades.

Que la Resolución RESREC-LUJ N° 316/16 determina los requisitos administrativos necesarios para la certificación oficial de actividades académicas extracurriculares.

Que, en virtud de la presentación de la nueva versión integral del proyecto, corresponde dejar sin efecto el acto administrativo previamente dictado, a fin de garantizar la claridad normativa respecto de los contenidos y condiciones vigentes de la actividad.

Que resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente a fin de dar continuidad al trámite.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
AD REFERÉNDUM DEL CUERPO  
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el aval académico a la actividad extracurricular denominada "Curso Introducción a la perspectiva de género y sexualidad en la universidad", cuyo programa y contenidos se incorporan como Anexo de la presente Disposición, a desarrollarse en el marco de la Carrera Docente de la Universidad.-



"1976-2026 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



*Universidad Nacional de Luján*

Departamento de  
Ciencias Sociales

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto la Disposición DISPCD-CS N° 59/2026, en virtud de las modificaciones introducidas en la propuesta original de la actividad.-

ARTÍCULO 3°.- Designar a la Dra. Laura Mariana RIVEIRO como responsable académica de la actividad.-

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las características académicas, modalidad de dictado, carga horaria, equipo docente interviniente y condiciones de certificación de la actividad se encuentran detalladas en el Anexo que forma parte integrante de la presente Disposición.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese y archívese.-

Mag. Mónica Cecilia Rabenna - Secretaria Académica Dpto. de Ciencias Sociales  
Mag. Gabriel Larretape - Presidente Consejo Directivo Dpto. de Ciencias Sociales



Departamento de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján

## FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

1. **TITULO DE LA ACTIVIDAD:** Curso Introducción a la perspectiva de género y sexualidad en la universidad

2. **DOCENTE RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**

<i>APELLIDO Y NOMBRE:</i>	<i>Dra. Laura Riveiro</i>
<i>CARGO:</i>	<i>Jefa de Trabajos Prácticos</i>
<i>DIVISIÓN:</i>	<i>Trabajo Social</i>

3. **DESTINATARIOS:** docentes de la Universidad Nacional de Luján

4. **MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD**

<i>Presencial</i>	
<i>Virtual Sincrónica</i>	
<i>Virtual Asincrónica</i>	X
<i>Híbrida</i>	

5. **FECHA DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN**<sup>1</sup>

<i>Fecha/s o Período/s de realización: mayo-junio 2026</i>		
<i>Horas totales: 32 horas</i>	<i>% presencialidad: 10%</i>	<i>% virtualidad: 90%</i>

6. **LUGAR/ES DE REALIZACIÓN:** El curso se dictará de manera asincrónica a través del aula virtual y contará con un encuentro de cierre sincrónico de una duración de 3 horas por la plataforma Zoom.

7. **JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD**

A lo largo del siglo XX, y en particular desde la segunda mitad en adelante, cobró vital importancia la problematización en torno a las categorías género y diferencia sexual, así como la creación e institucionalización de espacios académicos para la investigación y producción teórica de Estudios de Mujeres, Feministas y de Género, según las distintas especificidades y particularidades teórico-políticas donde se desarrollaron (Maffia, 2020; Gamba y Diz, 2021).

Con el transcurso de las décadas y hasta la actualidad, la categoría género, en particular, es objeto de debates, controversias y reformulaciones teóricas, que complejizaron

<sup>1</sup> Para actividades de Posgrado la duración total mínima es de 32 horas

los aportes y las miradas disciplinarias, así como las propuestas interdisciplinarias, en interdependencia con otras categorías analíticas vinculadas con debates sobre la clase, etnia, nación, orientación sexual, edad.

En el transcurso del siglo XXI, los avances en términos de ampliación de derechos de las mujeres y disidencias sexuales generaron profundos cambios en la sociedad. En nuestro país, la sanción de la Ley Micaela (27 499) en el año 2019 estableció la capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. Adecuándose a esta normativa, la Universidad Nacional de Luján formalizó, en el año 2022, la formación sobre género, perspectiva de género y/o contra la violencia de género como requisito para la inscripción a Concursos Docentes y promociones mediante Carrera Docente (Res.HCS 728-22).

Es en este marco, que el curso propone un recorrido introductorio por las temáticas centrales que atraviesan a la perspectiva de género y sexualidades en la actualidad, con énfasis en el sistema universitario (Blanco, 2025; Torlucci, Vázquez Laba, Pérez Tort, 2019).

### **Referencias bibliográficas:**

Maffía, D. (2020). Feminismo y epistemología: un itinerario político personal. Apuntes epistemológicos (Comp.) *Cuadernos feministas para la transversalización /1*, 17-29.

Gamba, S. y Diz, T. (2021). *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos*. Biblos.

Blanco, R. (2025). *Mientras miro las nuevas olas: qué cambió, qué no y qué se resiste con la irrupción feminista en las universidades argentinas*. Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Torlucci, Sandra; Vázquez Laba, Vanesa; Pérez Tort, Mailén. (2019). La segunda reforma universitaria: políticas de género y transversalización en las universidades. *REVCOM. Revista científica de la red de carreras de Comunicación Social*, núm. 9, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

### **Objetivo general**

Analizar las problemáticas en torno a las desigualdades y violencias de género en el ámbito universitario, a fin de promover prácticas y políticas que promuevan comunidades universitarias plurales, diversas e igualitarias.

### **Objetivos específicos**

- Reflexionar en torno a los aportes de la perspectiva de género y diversidades sexo-genéricas para repensar las prácticas docente, investigativa, extensionista y/o de gestión.
- Evidenciar los atravesamientos de la desigualdad de género en la universidad.
- Conceptualizar y problematizar las violencias de género y su materialización en los ámbitos universitarios.
- Intercambiar y diseñar propuestas de intervenciones situadas en la UNLu desde los aportes de las perspectivas estudiadas.

## **8. PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

- a. Contenidos temáticos

## **UNIDAD I**

### **La perspectiva de género(s) y sexualidades en el ámbito universitario.**

La universidad como terreno de reproducción de cuerpos sexuados y relaciones de géneros. La perspectiva de género desde un enfoque de Derechos Humanos. Interseccionalidad. Algunos hitos relevantes en la historia de los movimientos feministas y disidentes. Binarismos de sexo, género y erótico. Pedagogías para la igualdad. Los afectos en las prácticas formativas.

## **UNIDAD II**

### **La discriminación y las violencias de género en el sistema universitario.**

Marco normativo referido a la violencia por razones de género, alcances e intervenciones por parte del Estado. Tipologías y modalidades de violencia. Socialización, estereotipos y violencias de género para el sistema universitario. Violencia y agresión como fenómenos diferenciados. Las masculinidades como dispositivos de poder y organización social. Marcos de acción en situaciones de violencia por razones de género en la universidad. Modalidad de abordaje, dispositivos creados para la intervención: los protocolos de actuación.

## **UNIDAD III**

### **Políticas de igualdad de género en el sistema universitario.**

“Ley Micaela” (27.499) como política pública para la formación en igualdad de género en el sistema universitario. División del trabajo y desigualdad de género en el ámbito laboral. Condiciones de trabajo y estudio en las universidades. Estereotipos de género en la ciencia. Brechas de género en los diferentes cargos y escalafones dentro de las universidades. Los cuidados como nudo crítico de la desigualdad de género. Políticas orientadas a la igualdad de género. Políticas de conciliación de responsabilidades familiares, laborales y académicas.

#### b. Bibliografía

### **Bibliografía obligatoria**

- Bach, Ana María (2015) “Género, estereotipos y otras discriminaciones como puntos ciegos”, en: Bach, A. M. (Ed) “*Para una Didáctica con perspectiva de género*”, (pp. 15-53). Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Palumbo, Mariana (2018). *Pensar(nos) desde adentro. Representaciones sociales y experiencias de violencia de género*. Buenos Aires, UNSAM edita.
- Rodigou, Maite (2009) Violencia hacia las mujeres: entre la visibilización y la invisibilización. En: Derechos humanos, género y violencias. UNC. (Unidad III)
- Rodríguez Gustá, Ana Laura (2018). “Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención”, Revista *Temas e Ideas*, 16.
- RUGE/CIN (2021) Cuadernillo de capacitación “Ley Micaela en el Sistema Universitario Nacional”. Cap. II.
- Vázquez Laba, V., Pérez Tort, M. (2023). Movimiento feminista y políticas de género en el sistema universitario argentino. *Astrolabio. Nueva Época*, (30), 93-111.

### **Bibliografía complementaria**

- Femenías, María Luisa y Sosa Rossi, Paula (2009). “Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres”, *Sociologías*, 11, 21.
- Fernández Mabel, Granara Gonzalo y Lagunas Cecilia. “Mujeres y Universidad. Un estado de situación del sistema científico y de formación superior”. *Revista Cultura en Red*. Año V, Volumen 8, año 2020, pp. 124-147.
- Lopes Louro, Guacira (1999). Pedagogías de la sexualidad. En: Lopes Louro, G. (org.) *O corpo educado. Pedagogias da sexualidade*. Autêntica, Belo Horizonte.
- Mattio, Eduardo (2012): “¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una construcción conceptual”, en: Moran Faundes et al. (comp.), *Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos* (pp. 85-102). Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad.
- Nuñez Noriega, Guillermo (2022) Los discursos dominantes del campo sexual: una visión integrista, en: Nuñez Noriega, G (Ed), *¿Qué es la diversidad sexual?*, (pp. 36-68). México, CIEG Universidad Autónoma de México.
- Osborne, Raquel (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona, Ediciones Bellaterra.
- Universidad Católica de Chile (2024) Enfoque de género para docentes, pp-8-15.

c. Cronograma de las actividades

Fecha	Temas	Bibliografía
-------	-------	--------------

<p><b>UNIDAD I</b> 2-5 al 15-5</p>	<p><b>La perspectiva de género(s) y sexualidad en el ámbito universitario.</b></p> <p>La universidad como terreno de reproducción de cuerpos sexuados y relaciones de géneros. La perspectiva de género desde un enfoque de Derechos Humanos. Interseccionalidad. Algunos hitos relevantes en la historia de los movimientos feministas y disidentes. Binarismos de sexo, género y erótico. Pedagogías para la Igualdad. Los afectos en las prácticas formativas.</p>	<p><b>Bibliografía obligatoria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bach, Ana María (2015) “Género, estereotipos y otras discriminaciones como puntos ciegos”, en: Bach, A. M. (Ed) “<i>Para una Didáctica con perspectiva de género</i>”, pp. 15-53. Buenos Aires, Miño y Dávila.</li> <li>- RUGE/CIN (2021) Cuadernillo de capacitación “Ley Micaela en el Sistema Universitario Nacional”. Cap. 2</li> </ul> <p><b>Bibliografía complementaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mattio, Eduardo (2012): “¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una construcción conceptual”, en: Moran Faundes et al. (Comp.), Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos, pp. 85-102. Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad.</li> <li>- Nuñez Noriega, Guillermo (2022) Los discursos dominantes del campo sexual: una visión integrista, en: Nuñez Noriega, G (Ed), <i>¿Qué es la diversidad sexual?</i>, pp. 36-68. México, CIEG Universidad Autónoma de México.</li> <li>- Lopes Louro, Guacira (1999). Pedagogías de la sexualidad. En: Lopes Louro, G. (org.) O corpo educado. Pedagogias da sexualidade. Autêntica, Belo Horizonte.</li> </ul>
--	---	---

<p><b>UNIDAD II</b> 16-5 al 29-5</p>	<p><b>La discriminación y las violencias de género en el sistema universitario.</b></p>	<p><b>Bibliografía obligatoria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Palumbo, Mariana (2018). Pensar(nos) desde adentro.</li> </ul>
--	---	--

	<p>Marco normativo referido a la violencia por razones de género, alcances e intervenciones por parte del Estado. Tipologías y modalidades de violencia. Socialización, estereotipos y violencias de género para el sistema universitario. Violencia y agresión como fenómenos diferenciados. Las masculinidades como dispositivos de poder y organización social. Marcos de acción en situaciones de violencia por razones de género en la universidad. Modalidad de abordaje, dispositivos creados para la intervención: los protocolos de actuación.</p>	<p>Representaciones sociales y experiencias de violencia de género. Buenos Aires, UNSAM edita, 13-38.</p> <p>- Rodigou, Maite (2009) Violencia hacia las mujeres: entre la visibilización y la invisibilización. En: Derechos humanos, género y violencias. UNC. Unidad III.</p> <p><b>Bibliografía complementaria</b></p> <p>- Femenías, María Luisa y Sosa Rossi, Paula (2009). "Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres", <i>Sociologías</i>, 11, 21.</p> <p>- Osborne, Raquel (2009). Apuntes sobre violencia de género. Capítulo I "La violencia de los modelos de género". Barcelona, Ediciones Bellaterra.</p>
<p><b>UNIDAD III</b> <b>30-5 al 13-6</b></p>	<p><b>Políticas de igualdad de género en el sistema universitario.</b> "Ley Micaela" (27.499) como política pública para la formación en igualdad de género en el sistema universitario. División del trabajo y desigualdad de género en el ámbito laboral. Condiciones de trabajo y estudio en las universidades. Estereotipos de género en la ciencia. Brechas de género en los diferentes cargos y escalafones dentro de las universidades. Los cuidados como nudo crítico de la desigualdad de género. Políticas orientadas a la igualdad de género. Políticas de conciliación de responsabilidades familiares, laborales y académicas.</p>	<p><b>Bibliografía obligatoria</b></p> <p>- Rodríguez Gustá, Ana Laura (2018). "Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención", <i>Revista Temas e Ideas</i>, 16, pp. 109-129.</p> <p>- Vázquez Laba, V., Pérez Tort, M. (2023). Movimiento feminista y políticas de género en el sistema universitario argentino. <i>Astrolabio. Nueva Época</i>, (30), 93-111.</p> <p><b>Bibliografía complementaria</b></p> <p>- Fernández Mabel, Granara Gonzalo y Lagunas Cecilia. "Mujeres y Universidad. Un estado de situación del sistema científico y de formación superior". <i>Revista Cultura en Red</i>. Año V, Volumen 8, año 2020, pp. 124-147.</p> <p>- Universidad Católica de Chile (2024) Enfoque de género para docentes, pp-8-15.</p>
<p><b>Encuentro de cierre SINCRÓNICO sábado 27/6, 10 a 13 hs.</b> -Presentación de los avances del Trabajo Final de Evaluación.</p>		

#### d. Metodología y desarrollo de actividades prácticas

El curso tiene una carga horaria total de 32 hs, distribuidas en:

- 20 hs asincrónicas destinadas a la realización de actividades orientados a la reflexión y conceptualización que impliquen la puesta en práctica de lo visto en cada unidad.
- 9 hs de trabajo autónomo para la realización del trabajo final que consiste en el diseño de una “Propuesta de Intervención situada” sobre alguna de las temáticas abordadas en el curso.
- 3 horas sincrónicas para un encuentro de cierre donde se presentarán las “Propuestas de intervenciones situadas”. La fecha del encuentro será el sábado 27/6 de julio de 10 a 13 hs, a través de la plataforma Zoom.

#### e. Forma de evaluación

Para acceder a la acreditación del curso, se deberá presentar una “Propuesta de Intervención situada” enmarcada en alguna de las áreas de trabajo dentro de la universidad: docencia, investigación, extensión y/o gestión. La propuesta deberá contemplar el diseño de acciones concretas y fundamentadas que contribuyan a repensar e incorporar los enfoques de género y sexualidad en el ámbito universitario.

El trabajo podrá realizarse de manera individual o grupal (hasta 5 integrantes). Deberá estar redactado en letra Times New Roman, tamaño 12, con interlineado de 1,5. La extensión total deberá comprender entre 4 y 6 páginas, incluyendo bibliografía y anexos, en caso de corresponder.

#### f. Requisitos de aprobación

Se debe cumplir con el requisito de entrega de al menos el 90% de las actividades asincrónicas solicitadas y la aprobación de la “Propuesta de Intervención situada” con nota 7 (siete) o superior.

#### g. Certificación

REQUISITOS PARA ACCEDER AL CERTIFICADO DE ASISTENCIA:

Contar con la entrega de al menos el 90% de las actividades asincrónicas solicitadas.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL CERTIFICADO DE APROBACIÓN:

Cumplir con el requisito de entrega de al menos el 90% de las actividades asincrónicas solicitadas y la aprobación de la “Propuesta de Intervención situada” con nota 7 (siete) o superior.

#### h. Condiciones particulares:

Cupos máximos: 70 personas, prioridad por orden de inscripción

- Otros: -

## 9. ORGANIZACIÓN

### 9.1 Docente Coordinador:

Dra. Laura Riveiro (se adjuntan CV abreviados de todo el equipo docente).

**9.2 Disertante/s:**

Lic. Matías Remolgao

Esp. Lucila Sirvén

Lic. Lucía Villagrán

**9.3 Colaborador/es y/o Personal de apoyo: -**

**10. RECURSOS NECESARIOS**

**10.1 Aportados por la Universidad:** Este curso de formación se desarrolla en el marco de la Capacitación de Carrera Docente.

Además, se requiere Aula Virtual Moodle y llave de Zoom para encuentro sincrónico.

**10.2 Adquiridos especialmente:** no corresponde

**10.3 Aportados por los participantes:** sin arancel para los participantes

## Hoja de firmas